

ACTA DE SUPERVISIÓN



ENTIDAD O PJ:	SOLUCIONES EFECTIVAS S.A.S	FECHA DE SUPERVISION	25-ago.-25
CONTRATO No.	001 - 2025 IP CM	VALOR DEL CONTRATO	\$ 4.000.000.000
		ADICION No.1	\$ 2.000.000.000
		TOTAL ADICIONES	\$ 6.000.000.000
		VALOR ACTA No. 1	\$ 418.663.739
		VALOR ACTA No. 2	\$ 458.961.568
		VALOR ACTA No. 3	\$ 469.554.747
		VALOR ACTA No. 4	\$ 467.881.106
		VALOR ACTA No. 5	\$ 472.697.793
		VALOR ACTA No. 6	\$ 466.064.518
		VALOR ACTA No. 7	\$ 482.869.503
		VALOR ACTA No. 8	\$ 576.007.179
		VALOR ACTA No. 9	\$ 453.125.789
		VALOR ACTA No. 10	\$ 420.599.980
		VALOR ACTA No. 11	\$ 422.210.655
VALOR ACTA No. 12	\$ 410.141.394		
TOTAL PRESENTE ACTA	\$ 2.238.000		
TOTAL ACTAS	\$ 5.521.015.971		
FECHA DE INICIO	16-feb.-25	RP	44-164
FECHA DE TERMINACIÓN	20-jun.-25	PERIODO	AGOTO
PRORROGA 1	20-ago.-25		
PRORROGA 2	31-ago.-25		

OBJETO
 CONTRATAR UNA EMPRESA QUE PRESTE LOS SERVICIOS DE PERSONAL EN MISION A PROMUEVE MAS SAS, PARA DAR CUMPLIMIENTO A LAS DIFERENTES ACTIVIDADES DENTRO DE LA EJECUCION DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 20012025-0051 SUSCRITO ENTRE LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS Y PROMUEVE MAS.

JUSTIFICACION DEL CUMPLIMIENTO DE LOS DIFERENTES COMPONENTES A EVALUAR

No.	COMPONENTE	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES
1	PRESTACION DE SERVICIO	92,02%	EL CONTRATISTA CUMPLE PARCIALMENTE CON LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, DESARROLLANDO A CABALIDAD LAS OBLIGACIONES DEL PRESENTE CONTRATO, REALIZANDO LAS VINCULACIONES SOLICITADAS POR PROMUEVE MÁS S.A.S PARA EL PERSONAL EN MISIÓN QUE SE HA REQUERIDO EN EL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO FIRMADO ENTRE PROMUEVE MÁS S.A.S Y EL DEPARTAMENTO DE CALDAS. SE REALIZAN LAS ASESORÍAS PERTINENTES CON EL GRUPO DE SALUD OCUPACIONAL EN EL REPORTE DE INCIDENTES Y LAS ASESORÍAS EN LAS VINCULACIONES SOLICITADAS POR LA GOBERNACIÓN DE CALDAS, SE REALIZA OPORTUNAMENTE EL PAGO DE LOS DIFERENTES SALARIOS, COMO A SU VEZ TODAS LAS PRESTACIONES SOCIALES QUE POR LEY DEBEN REALIZARSE, SE ANEXA CERTIFICADO DE SATISFACCIÓN POR PARTE DE LA COORDINADORA DE TALENTO HUMANO.

Nota: "He revisado los soportes de pago de seguridad social, certificaciones de aportes para-fiscales y certifico que el contratista ha cumplido con el pago de los aportes al sistema de seguridad social integral"

Con relación al alcance del objeto del contrato se establece un 92,02% de cumplimiento por tanto se aprueba el pago correspondiente.


 ESTEFANIA DUQUE GARCIA
 Supervisora

promueve

ACTA DE AVANCE No
FECHA DE ACTA DE AVANCE:
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS NO.

13
25-ago.-25
001 - 2025 IP CM

PERIODO	AGOTO		
CONTRATISTA	SOLUCIONES EFECTIVAS S.A.S		
No. DE IDENTIFICACION	900.577.495-3	Lugar de Expedición	BOGOTA
OBJETO	CONTRATAR UNA EMPRESA QUE PRESTE LOS SERVICIOS DE PERSONAL EN MISION A PROMUEVE MAS SAS, PARA DAR CUMPLIMIENTO A LAS DIFERENTES ACTIVIDADES DENTRO DE LA EJECUCION DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 20012025-0051 SUSCRITO ENTRE LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS Y PROMUEVE MAS.		

CDP	21-165	CRP	44-164	FECHA DE INICIO	16-feb-25	
VALOR		FUENTE FINANCIACIÓN	FECHA DE TERMINACIÓN	20-jun-25		
\$6.000.000.000			PRORROGAS 1	SI	20/08/2025	
			PRORROGAS 2	SI	31/08/2025	
			ADICIONES	SI	\$	2.000.000.000
			VALOR TOTAL DEL CONTRATO			\$ 6.000.000.000

ACTIVIDADES		
DESCRIPCIÓN	UNITARIO	VR TOTAL
ACTIVIDADES CONEXAS (FLYPASS)	\$ 2.000.000	\$ 2.000.000
AIU	\$ 200.000	\$ 200.000
SUBTOTAL		\$ 2.200.000
IVA		\$ 38.000
TOTAL		\$ 2.238.000

VALOR A PAGAR PRESENTE ACTA: DOS MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL PESOS M/CTE (\$2.238.000)

RESUMEN DEL CONTRATO			
Valor Contrato No. 001 - 2025 IP CM		\$	4.000.000.000
Adición No. 1		\$	2.000.000.000
Valor Acta No. 1	\$ 418.663.739		
Valor Acta No. 2	\$ 458.961.568		
Valor Acta No. 3	\$ 469.554.747		
Valor Acta No. 4	\$ 467.881.106		
Valor Acta No. 5	\$ 472.697.793		
Valor Acta No. 6	\$ 456.064.518		
Valor Acta No. 7	\$ 482.869.503		
Valor Acta No. 8	\$ 576.007.179		
Valor Acta No. 9	\$ 453.125.789		
Valor Acta No. 10	\$ 420.599.980		
Valor Acta No. 11	\$ 422.210.655		
Valor Acta No. 12	\$ 410.141.394		
Valor Presente Acta	\$ 2.238.000		
Saldo Por Ejecutar	\$ 478.984.029		
SUMAS IGUALES		\$	6.000.000.000

la supervisión deja constancia que se ha cumplido parcialmente con el objeto contractual.
En este estado, las partes firmantes manifiestan estar totalmente de acuerdo con la presente acta.
Para constancia se firma en Manizales, Caldas, a los veinticinco (25) días del mes de agosto del 2025


ESTEFANÍA DUQUE GARCÍA
Supervisora

GLORIA MERCEDES PATIÑO MARIN
Representante Legal SOLUCIONES EFECTIVAS S.A.S

SOLICITUD CAUSACION FACTURA



FECHA ENVIO	25-ago-25
CDP.	21-165
RP	44-164
CONTRATISTA:	SOLUCIONES EFECTIVAS S.A.S
NIT/CC.	900.577.495-3
NRO. FACTURAS	A7247
VALOR TOTAL FACTURAS:	\$ 2.238.000
ACTA AVANCE NO.	13
ACTA	N/A
CONTRATO/ORDEN	001 - 2025 IP CM
OBJETO:	CONTRATAR UNA EMPRESA QUE PRESTE LOS SERVICIOS DE PERSONAL EN MISION A PROMUEVE MAS SAS, PARA DAR CUMPLIMIENTO A LAS DIFERENTES ACTIVIDADES DENTRO DE LA EJECUCION DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 20012025-0051 SUSCRITO ENTRE LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS Y PROMUEVE MAS.


ESTEFANIA DUQUE GARCIA
Directora Administrativa y Financiera PROMUEVE MAS S.A.S

Hacer Acto Solo

201-2025 IP

PP 164

Avance 13

CP 39A



SOLUCIONES EFECTIVAS TEMPORAL SAS

NIT: 900577495-3

Régimen: Responsable del impuesto sobre las ventas -IVA

Persona Jurídica

CALLE 106 # 56-62 OFICINA 312, Bogotá D.C., Bogotá, Colombia

Tel. 6067362525

Email: gerencia@solucionesefectivas.co

Autorización factura electrónica No. 18764094517565 válida desde 2025-06-17 hasta 2027-08-17 rango desde A70001 hasta A10000.

Razón Social: PROMUEVE MAS S.A.S.
NIT: 901403758
Dirección: CL 16 B 15 A 45 TO 6 OF 401, Chinchin??, Caldas, Colombia
Teléfono: 3002000072
Email: facturacion.promueve@gmail.com

Método de pago: Crédito
Medio de Pago: Consignación bancaria
Fecha de Pago: 01/07/2025
Total de Líneas: 2

FACTURA ELECTRÓNICA A7247

MONEDA: COP Colombia, Pesos
 HORA FINANCIA: 09:04:16
 FECHA FINANCIA: 14/08/2025 14:04:19

FECHA DE EMISIÓN **FECHA DE VENCIMIENTO**

14	08	2025	01	07	2025
----	----	------	----	----	------

#	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	U.M	CANTIDAD	PRECIO U.	IMPUESTOS			DCTO	TOTAL
						NOM.	% o VAL	MONTO		
1	005	ACTIVIDADES CONEXAS	WSD	1,00	\$2.000.000,00				0,00	\$2.000.000,00
2	002	AIU	WSD	1,00	\$200.000,00	IVA	19%	\$38.000,00	0,00	\$200.000,00

Notas ACTIVIDADES CONEXAS SON: (dos millones doscientos treinta y ocho mil pesos) CUFE: 2704c5bb01531af2c40e4242690daf01ea5e343e145befbd145e4d4cac845c049649ea8b2029c0d384496786c6e0969	Subtotal:	\$2.200.000,00
	Cargos:	\$0,00
	Descuento:	\$0,00
	IVA:	\$38.000,00
	Total:	\$2.238.000,00

IMPUESTO	BASE	TARIFA / VALOR NOMINAL	IMPORTE
IMPUESTOS			
01 IVA	\$200.000,00	19,00%	\$38.000,00

Pagos Agosto

PUEDE CONSIGNAR EN LA SIGUIENTE CUENTA:
BANCO CAJA SOCIAL CUENTA CORRIENTE #21004417227
A NOMBRE DE SOLUCIONES EFECTIVAS TEMPORAL SAS NIT 900.577.495-3

Firma Digital: s01tFpN9ACv07SDCYXk2TKnFz3xv1zn0u0fJec0P83XL2G3AZ0Bx8PZV
jy5z1p0qNPwKkH2K0P...
4A==

Esta factura es un título valor de acuerdo al art. 774 del C.C. y una vez aceptada declara haber recibido los bienes y servicios a satisfacción.

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica.



JOSE ALBERTO SIERRA MARULANDA
Revisor Fiscal

**CERTIFICACION DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD
SOCIAL Y PARAFISCALES**

PERSONA JURIDICA

Yo JOSE ALBERTO SIERRA MARULANDA, identificado con cédula de ciudadanía No. 7.523.901, y Tarjeta Profesional No. 13513-T de la Junta de Contadores, en mi condición de Revisor Fiscal de la empresa **SOLUCIONES EFECTIVAS TEMPORAL S.A.S.**, identificada con NIT.900.577.495-3, luego de examinar los estados financieros de la empresa de acuerdo con las normas de auditoria generalmente aceptadas en Colombia, certifico que durante los últimos (6) seis meses calendario legalmente exigibles, el mes de julio para salud y junio para ARL, pensión y caja de compensación la empresa ha realizado el pago de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales exigidos por la ley y se encuentra a paz y salvo por todo concepto relacionado con dichos aportes.

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la ley 1150 de 2007.

Dada en Armenia-Quindío, a los Once (11) días del mes de agosto del dos mil Veinticinco (2025).



JOSE ALBERTO SIERRA MARULANDA
Revisor Fiscal
T.P. 13513-T

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

7.523.901

NUMERO

SIERRA MARULANDA

DEPARTAMENTO

JOSE ALBERTO

NOMBRES

FIRMA



IMPRESION DE DEDO

FECHA DE NACIMIENTO: 21-AGO-1957

LA TEBADA
(QUINDIO)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.65

ESTATURA

O+

G.S. RH

M

SEXO

08-SEP-1976 ARMENIA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADORA NACIONAL
ARMENIA DEPARTAMENTO DE QUINDIO



A 2600100-50134057-M 0007523001-20051011

0374505204A 02 103545360

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO



13513-T

JOSE ALBERTO
SIERRA MARULANDA
C.C. 7 527 901

RESOLUCION INSCRIPCION 2093-T FECHA 17-X-85
UNIVERSIDAD DEL QUINDIO

Presidencia

00020769

FIRMA DEL TITULAR

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la ley 43 de 1990.

Agradecemos a quien exhibente esta tarjeta devolverla
al Ministerio de Educación Nacional / Junta Central de
Contadores.



**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

7 9 1 A D B 2 4 1 2 E 7 C 0 3 E

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **JOSE ALBERTO SIERRA MARULANDA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 7523901 de ARMENIA (QUINDIO) Y Tarjeta Profesional No 13513-T Si tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 26 días del mes de Mayo de 2025 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


SANDRÁ MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado